



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA SERNA.



VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL.

PLAN DE TRABAJO DE LA CCP	3
PLANIFICACIÓN ANUAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.	6
PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO	10
PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	11
4º ESO + EMPRESA	11
PLAN COMPDIGEDU COMUNIDAD DE MADRID (ANEXO I)	11
PROYECTO DE CENTRO ATENCIÓN EDUCATIVA -2022-23 (ANEXO II)	12
PROYECTO DE PATIOS DEL IES LA SERNA 2022-23 (ANEXO III)	12
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. CURSO 2022-2023 (ANEXO IV)	13
PROYECTO ERASMUS+ N° 2020-1-ES01-KA101-081409 "SOSTENIBILIDAD Y SOLUCIONES VERDES" (SOSOLVER)	13
PROYECTO BARRIO-SERNA	14
PROYECTO XCELENCE – ESCUELAS QUE INSPIRAN	14
CLASES DE CHINO	15
IPAFD	15

PLAN DE TRABAJO DE LA CCP

Aunque el día a día puede imponer muchas veces el propio orden del día en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los temas que se desarrollarán durante este curso serán.

TAREA	RESPONSABLES	Indicadores de logro	Trimestre
Consistución de la CCP y nombramiento del secretario.	Director	Acta constitución	1
Establecimiento de los principios generales para la elaboración de programaciones didácticas y posterior supervisión	Director Jefes de departamento	Programaciones estandarizadas en lo relativo a contextualización de contenidos, criterios de evaluación, competencias, estándares de aprendizaje, herramientas de evaluación y criterios de calificación. Puesta en común de rúbrica para adaptación de las programaciones didácticas a Instrucciones y Orientaciones de la S.G. Inspección sobre COVID-19 Programación por escenarios	1
Presentación de los objetivos generales	Director y Jefa de Estudios	Programaciones didácticas	1
Presentación de proyectos y del tema transversal que se va a trabajar durante todo el curso	Director y Jefa de Estudios	Programaciones didácticas	1
Elaboración del calendario global del curso	Jefatura de estudios Jefes de departamento	Elaboración de calendario de sesiones de evaluación Planificación de fechas de recuperación y evaluaciones extraordinarias Planificación de trimestres	1

		Planificación de fechas reseñadas (jornadas DDHH, días temáticos, viaje fin de curso)	
Internacionalización del centro: Presentación de programas internacionales	Coordinador jefe de bilingüismo/ Responsable de proyectos europeos en coordinación con el Director	Profesorado participante en el programas ERASMUS +	1
	Jefes de departamento	Actividades planificadas Moviliades	
Valoración de los resultados de la primera evaluación	Director Jefatura de estudios Jefes de departamentos	Elaboración de informe por departamentos Presentación Propuestas de mejora	2
Organización del tema monográfico de las Jornadas Culturales y propuestas de actividades.	Director/Jefa departamento Actividades complementaria y extraescolares/ CCP	Actividades planificadas	2
Diseño de la oferta curricular del centro para el curso 2021/2022	Dirección Jefatura de estudios	Exposición en CCP Debate en los departamentos y CCP sobre oferta de específicas de opción, libre configuración autonómica, troncales de opción y configuración de itinerarios	2

	Jefes de departamento	Decisión sobre asignaturas e itinerarios a incluir en la matrícula	
Valoración de los resultados de la segunda evaluación	Director Jefatura de estudios Jefes de departamento	Elaboración de informe Presentación Propuestas de mejora Valoración de puesta en práctica de los documentos PAS.	3
Revisión Plan de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	Director/Jefa de estudios/orientadora/jefes de departamento	Nuevas aportaciones al plan de atención a la diversidad	3
Elaboración memoria final de curso	Dirección Jefes departamento	Recopilación de información de los miembros de departamentos didácticos para las diferentes asignaturas Evaluación resultados EvAU Redacción de la memoria por departamentos	3

PLANIFICACIÓN ANUAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS

DIDÁCTICOS.

Depende de la autonomía de cada departamento la planificación del trabajo anual. La coordinación del departamento exige llevar un seguimiento de cuestiones que deben analizarse o revisarse en diferentes momentos del curso. Para lograrlo, es necesario realizar un plan de trabajo del departamento en la que se abordarán, además de los temas expuestos, los que propongan los departamentos. A su vez, los jefes de departamento, trasladarán a los mismos, las líneas generales de lo tratado en la CCP y los acuerdos adoptados, y si es necesario lo explicitarán en el acta de reunión del departamento.

El plan de trabajo del departamento debe incluir al menos estas cuestiones:

- **Objetivos.** Se recomienda plantear sólo uno o dos objetivos principales, marcando las metas que se desean lograr o indicadores, que son necesarios para evaluar el grado de cumplimiento de los mismos. Además del objetivo principal del curso, pueden plantearse objetivos secundarios, al margen de las cuestiones ordinarias de funcionamiento del departamento que se detallan más adelante.
- **Tareas ordinarias del departamento y desarrollo del plan de trabajo.** La manera más sencilla para desarrollar el plan de trabajo es establecer un orden del día de las reuniones y hacer constar en el acta los temas tratados, acuerdos, etc. Al principio de curso
- **Confeción de las programaciones, siguiendo las instrucciones recibidas.** El jefe de departamento coordina la redacción de las mismas, con la participación de todos los profesores.

Los profesores deben informar a los alumnos desde el primer día de curso sobre la programación, especialmente los objetivos, contenidos, temporalización y criterios de evaluación y de calificación. Se insta a los departamentos a elaborar un modelo estandarizado de comunicación para publicación en la web del centro.

También es imprescindible informar sobre la relación de materiales que los alumnos necesitarán utilizar durante el curso.

La programación se entregará en soporte informático a Dirección antes del día 15 octubre.

Las programaciones se publicarán en la página web.

- **Confeción del programa para la recuperación de materias pendientes.**

- Organización de los desdobles, apoyos o agrupamientos flexibles. En estos casos, los departamentos deben elaborar los listados de las agrupaciones. Los profesores deben seleccionar sus alumnos en Raíces y comunicar estas agrupaciones a Jefatura de Estudios.
- Al menos una vez al mes, hay que hacer la revisión de los contenidos impartidos y del cumplimiento de la programación de cada asignatura. Cada profesor señalará los temas que ha impartido hasta la fecha, e indicará si es el caso, las causas de las posibles desviaciones con respecto a la temporalización prevista y, si procede, los ajustes que realizará en el resto del curso, o la propuesta de modificación de las programaciones. Y se hará constar en acta.
- Atención a alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa. Adaptaciones curriculares. Coordinación con la orientadora y los profesores que imparten los apoyos y compensatoria.

Se analizarán los casos de los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa), revisando las adaptaciones curriculares efectuadas en coordinación con los profesores que llevan estos dos programas.

- Medidas ordinarias de atención a la diversidad de refuerzo para alumnos ordinarios con dificultades. Recuperación de evaluaciones suspensas. Atención a pendientes. Medidas para repetidores, etc.

Es necesario realizar una puesta en común de las medidas específicas que se toman con alumnos ordinarios con dificultades para que superen el curso (ejercicios específicos, trabajos, tutorías individuales, seguimiento de la agenda, etc.)

En este punto es especialmente importante la coordinación con el plan Refuerza (apoyo y refuerzo educativo) para los alumnos que asisten a las clases de refuerzo.

- Medidas ordinarias de atención a la diversidad de profundización para alumnos que destacan.
- Diseño y organización de las actividades extraescolares.

Al menos una vez en cada evaluación

- Puesta en común y coordinación en relación a los instrumentos de evaluación utilizados por los diferentes profesores (conforme a lo especificado en las programaciones).
- Coherencia en la aplicación de los criterios de evaluación y calificación. Comprobación de que los criterios utilizados por los profesores del departamento

son homogéneos y se ajustan a la programación didáctica y valoran estándares de aprendizaje evaluables. Puesta en común de las rúbricas se las hubiere para una tipificación y estandarización del proceso de evaluación mediante tales herramientas.

- En la ESO debe trabajarse la manera en que se evalúan las competencias básicas.
- Análisis de los resultados de la evaluación e introducción de medidas correctoras. Analizar las diferencias entre grupos. Caso de que los resultados en varios grupos del mismo nivel sean muy diferentes se analizarán las posibles causas. Introducir propuestas de mejora que podrán ser extensivas a otros grupos.
- Seguimiento del programa de refuerzo para la recuperación de materias pendientes.
- Puesta en común de las actividades realizadas durante el trimestre. Valorar si las medidas son las adecuadas.
- Análisis de la eficacia de desdoblés, apoyos y refuerzos. Se hará una puesta en común del trabajo realizado y de los resultados obtenidos.
- Uso y custodia de los recursos materiales disponibles, bibliográficos, informáticos, etc., y muy especialmente el libro de actas.
- Evaluación de las necesidades materiales del departamento para su traslado a la Secretaría del centro.

En el momento en que proceda (por calendario de CCP o por calendario de centro)

- Debate de las cuestiones de funcionamiento del centro y de documentos institucionales que se traten en la Comisión de coordinación pedagógica.
- Decisión sobre proyectos de centro relacionados con cuestiones pedagógicas: trabajo de investigación, configuración del proyecto bilingüe, participación en proyectos internacionales.
- Se informará a los profesores del departamento de todas las cuestiones que se traten en la CCP, recogiendo los acuerdos del departamento que luego se pondrán en común.
- Organización de las pruebas de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. Se coordinarán los criterios de corrección de las mismas y se proporcionarán las calificaciones de cada evaluación y finales a jefatura de estudios. Además, los jefes de departamento asistirán a las sesiones de evaluación de materias pendientes convocadas de forma específica.

- Establecimiento de pruebas de pérdida de evaluación continua y pruebas finales ordinarias y extraordinarias. Se prepararán las pruebas correspondientes a cada nivel en el departamento, de modo que el nivel de exigencia sea el mismo independientemente del profesor que imparta la materia.
- Organización y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento. Se analizarán las actividades, dando especial importancia su carácter educativo. Es necesario preparar actividades alternativas para los alumnos que no asistan. Además, se informará al departamento de extraescolares de la planificación general por niveles del plan de actividades del centro.
- Proponer las actividades de departamento para la configuración de las jornadas culturales.
- Coordinación con otros departamentos. Se coordinará, en lo posible, la temporalización de los temas relacionados impartidos por otros departamentos al confeccionar las programaciones, haciendo el correspondiente seguimiento.

Al final del curso

- Revisión de las programaciones.
- Puesta en común para la propuesta de mejoras de cara al curso siguiente, de las conclusiones del seguimiento efectuado. Se consignarán en el libro de actas.
- Elaboración de la memoria: análisis del funcionamiento del departamento, con evaluación de la actuación del jefe del departamento, la valoración de la actividad docente, la idoneidad de la metodología, el cumplimiento de la programación y de las actividades realizadas.
- Actualización del inventario del departamento

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO

Las sesiones de evaluación y el calendario escolar se realizarán de acuerdo a la siguiente planificación que ha sido consensuada y aprobada en la CCP.

OCTUBRE						
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
NOVIEMBRE						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
DICIEMBRE						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MARZO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
ABRIL						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
MAYO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
FEBRERO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Coincidiendo con las sesiones de evaluación inicial los tutores convocarán a las familias a las reuniones informativas generales. En la primera reunión se les comunicará el horario para la atención individual.

En el contexto de la CCP y instancias del ED, se tomará en consideración la posibilidad de realizar una segunda jornada de reuniones a final del segundo trimestre dependiendo de la marcha del curso, especialmente para tratar cuestiones relacionadas con la convivencia y el rendimiento académico.

En el calendario de evaluaciones se indica, además las fechas de entrega de los boletines de notas.

HORAS DE TUTORÍA Y DE ATENCIÓN A PADRES.

Todo el profesorado tiene una hora de atención a las familias:

4º ESO + EMPRESA

Continuaremos participando en el programa 4º ESO+Empresa. El programa consiste en la Estancia Educativa voluntaria en empresas durante 3, 4 ó 5 días lectivos, para enriquecer su currículum, aproximarles al mundo laboral y darles la oportunidad de realizar la toma de decisiones sobre sus estudios futuros más ajustada a sus expectativas profesionales

PLAN COMPDIGEDU COMUNIDAD DE MADRID (ANEXO I)

El presente Plan se dirige a los docentes de enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y a centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS

1. Que cada centro tenga un plan digital de centro, incluido en su PEC y que facilite su transformación en un centro digitalmente competente.
2. Facilitar la acreditación de la competencia digital docente.
3. Acreditar la competencia digital de los docentes.

Para lograr estos objetivos se ha nombrado a una profesora del centro CompDigEdu que coordinará todos los procesos que concluirán la elaboración del Plan Digital del Centro, de diseñar la formación necesaria y de facilitar el proceso para que el profesorado consiga la acreditación de su competencia digital.

PROYECTO DE CENTRO ATENCIÓN EDUCATIVA -2022-23 (ANEXO II)

Con la implantación de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) se modifica la materia que hasta hora se impartía como alternativa a la religión. Actualmente, los alumnos que no cursen religión tendrán que cursar “Atención Educativa”.

Tal y como marca la normativa, esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**.

En función del calendario de implantación de la LOMCE para el presente curso escolar se impartirá atención educativa en los cursos 1º y 3º de ESO y el 1º de Bachillerato. En 1º de ESO habrá dos horas lectivas semanales y en 3º de ESO y 1º de Bachillerato una hora lectiva semanal.

El proyecto elaborado en el IES La Serna gira en torno a la realización de proyectos, al trabajo para mejorar la autonomía personal y responsabilidad y a trabajar aspectos emocionales personales, especialmente el refuerzo de la autoestima del alumnado.

PROYECTO DE PATIOS DEL IES LA SERNA 2022-23 (ANEXO III)

Este curso escolar es el segundo año de la puesta en marcha del proyecto de escolarización preferente para el alumnado con Trastorno Espectro Autista en el IES La Serna. Este proyecto cuenta con la incorporación de nuevos perfiles profesionales, como una técnico superior en integración social. Esta profesional tiene entre sus funciones trabajar las necesidades de interacción social del alumnado TEA y colaborar en la integración del alumnado.

Por otra parte, desde el Departamento de Educación Física del centro vuelve a poner en marcha una iniciativa de actividades en el recreo que favorezcan los hábitos saludables y mejoren la convivencia en el centro.

Además, en el centro contamos, como en cursos anteriores, con la colaboración de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Fuenlabrada que nos ofrece la incorporación semanal de una técnico que nos ayuda a dinamizar la vida del instituto.

Con todo esto, continuamos elaborando un único proyecto común de patios que aglutine el trabajo de todos estos profesionales para mejorar la convivencia y participación de todo el alumnado del centro.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. CURSO 2022-2023

(ANEXO IV)

el curso pasado comenzamos a trabajar en el centro el Proyecto Xcelence – Escuelas que inspiran como una herramienta que nos está permitiendo mejorar significativamente la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.

Durante el curso pasado toda la comunidad educativa estuvimos inmersos en la planificación de esta estrategia de Orientación Académica y Profesional (OAP) que ha servido para actualizar el POAP. Ha sido un proceso de cambio de concepción de la orientación, donde ésta no debe recaer solamente en las tareas de la orientadora del centro y los tutores. Debe ser un proceso gradual que se trabaje desde los primeros cursos de la ESO y donde todos los profesores, las familias y el propio alumnado van a participar.

Para ello establecimos un Comité de orientación formado por profesores, padres/madres, alumnos y exalumnos. Este comité reflexionó sobre la orientación y fue vertebrando la reflexión y el cambio de concepción de la orientación.

Por otra parte, desde la CCP y los departamentos de didácticos se reflexionó sobre el papel orientador de cada docente, sobre las actividades de orientación que ya se realizan y las que se pueden realizar desde cada materia y ámbito.

Con todo esto se ha elaborado la estrategia de orientación académica y profesional que se pondrá en marcha en este curso.

PROYECTO ERASMUS+ N° 2020-1-ES01-KA101-081409 "SOSTENIBILIDAD Y SOLUCIONES VERDES" (SOSOLVER)

El IES La Serna participa desde el curso académico 2020-21, junto con otros diez centros educativos de Fuenlabrada en el consorcio temático Erasmus+ que lleva por nombre SOSOLVER. Este proyecto permitirá que docentes de nuestro centro se formen en metodologías de Educación Ambiental durante dos años. SOSOLVER, acrónimo de "SOstenibilidad y SOLuciones VERdes", es un consorcio temático de la acción KA101 coordinado por el Centro de Formación Ambiental "Taller de Naturaleza Villaviciosa de Odón", uno de los tres centros de formación ambiental pertenecientes a la Red de Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid. SOSOLVER ha sido aprobado por el SEPIE. (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) en julio de 2020. Durante el curso 2022 se ha realizado 9 movilidades de profesorado. 5 profesores

han hecho una actividad de job shadowing en la localidad de Middelfart (Dinamarca) y 4 profesores han asistido a cursos de formación en Grecia. Nuestros docentes han aprendido estrategias didácticas para involucrar a sus alumnos en los problemas medioambientales y motivarles a la búsqueda de soluciones sostenibles. El proyecto continua hasta diciembre de 2022.

PROYECTO BARRIO-SERNA

El IES La Serna forma parte del proyecto Barrio La Serna desde sus orígenes. Este

ENTIDADES QUE COMPONEN PROYECTO BARRIO	
COLEGIOS	
Albuena	NILE
La amistad	R.L. Arce Rojo
Progresista de Ntra El Triunf	E.I. El Llano C.E.E.P Juan XXIII
AMPAS	
AMPA Amistad	AMPA Juan XXIII
AMPA Progresista	AMPA IES La Serna
AMPA El Triunf	
INSTITUTOS	
IES Salvador Allende	
IES La Serna	
CENTROS DE SALUD	
C.S. Alcarfe	
C.S. Castilla	
C.O. Fundación Manantial	
ASOCIACIONES	
AIBE Balcón (Asociación Búlgara)	
AMIA (Asociación Mujeres Interculturales Al Umma)	
APLA (Amigos de las personas inmigrantes)	
Cultura Islámica (Asociación Marroquíes)	
Itiñia People (Asociación Nígeria)	
Parronúa Ntra. Sra. de Belén	
A.S.M. Las Provincias	

proyecto impulsado por la Asociación de Vecinos Las Provincias, pretende agrupar y dar a conocer todos los recursos con los que cuenta el barrio.

Desde la Asociación de vecinos se puso en marcha un proyecto al servicio de la ciudadanía, en el que participan 25 entidades. Lo componen Asociaciones, Colegios y centros de salud. Su objetivo principal es crear una red de centros en la que se compartan experiencias y colaboración entre las actividades programadas en cada una de las entidades, con el fin de fortalecer la participación ciudadana.

Cada año, todas las entidades acuerdan un tema que se trabajado de manera conjunta y se comparten las experiencias. Este curso se trabajará el tema “acompañARTE” que se centra en los casos de soledad no deseada y la promoción de actividades artísticas.

PROYECTO XCELENCE – ESCUELAS QUE INSPIRAN

Xcelence es un modelo de referencia en orientación desarrollado por la Fundación Bertelsmann, que proporciona una visión innovadora y estratégica a los centros educativos. El objetivo es impulsar en nuestro centro educativo la orientación académica y profesional y elaborar un Plan de centro.

Es un proyecto a dos años, el curso 2021-22 se realizó un diagnóstico y se elaboró la estrategia académico profesional plan. Este curso lo pondremos en marcha con las aportaciones de los departamentos y se celebrarán unas jornadas monográficas con esta temática.

CLASES DE CHINO

Por segundo año se impartirán en nuestro centro clases de lengua china dentro del programa de “Lengua y cultura china” promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Portavocía y la embajada de China.

El programa consta de dos clases de 50 minutos a la semana. Se ofertarán dos grupos de iniciación (básico 1 y básico 2). Las clases se impartirán los lunes y los miércoles de 2:15 a 3:15 pm.

IPAFD

Por quinto año consecutivo seguimos ofertando, el proyecto IPAFD, “Institutos Promotores de la Actividad Física y Deportiva” que sustituye al antiguo “Campeonatos Escolares”. Durante todas las tardes, de lunes a jueves, monitores federados darán entrenamientos para todo el alumnado matriculado en el centro. Este curso volveremos a ofertar las seis modalidades deportivas que venimos desarrollando los últimos años y añadiremos la modalidad de ciclismo.

Cada alumno/a se puede matricular a una o a dos modalidades deportivas, y son gratuitas durante todo el año, sólo es necesario pagar 14 euros de inscripción

Los horarios son los siguientes:

- Baloncesto: Lunes y Miércoles de 15:15 a 16:45 h y de 16:45 a 18:15 h.
- Lucha y defensa personal: Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:30 h.
- Balonmano: Lunes y Miércoles 17:00 a 18:30 h.
- Habilidades gimnásticas/ Parkour: Martes y Jueves 17:30 a 19:00 h.
- Voleibol: Martes y Jueves de 16:00 a 17:30 h.
- Patinaje: Martes y Jueves de 16:00 a 17:30 h.
- Ciclismo: Martes y jueves de 16:00 a 17:30 h.



SUSTITUCIÓN DE HORARIO LECTIVO POR OTRAS ACTIVIDADES A PROFESORES MAYORES DE 55 AÑOS



Este curso escolar hay en el instituto 26 docentes mayores de 55 años que tendrían derecho a una sustitución parcial del horario lectivo por otras actividades Debido al impacto que esto tendría en el cupo asignado se ha decidido reducir dos guardias a aquellos docentes mayores de 55 años.